

36

Ministerio de Guerra y Marina

ASUNCION, 8 de Julio de 1910.

N.º 39

Encontrándose vacante un cargo de Maquinista 2º en la lancha »Capitana», de acuerdo al Capítulo IV, inciso IV, partida 4a, del anexo F de la ley de Presupuesto General de Gastos vigente;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase al Señor Emilio Romero Maquinista 2º de la lancha »Capitana».

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.

González Navero

Albino Jara